

PLAN SERVICIO DOMESTICO - ACCIDENTES PERSONALES

opción 2 \$ 110.000 \$ 110.000 \$ 3.500	opción 3 \$ 180.000 \$ 180.000	opción 4 \$ 230.000 \$ 230.000
\$ 110.000	\$ 180.000	
•		\$ 230.000
\$ 3.500	A 0 =00	
T	\$ 3.500	\$ 3.500
\$ 50	\$ 100	\$ 100
\$ 50	\$ 50	\$ 50
\$ 420	\$ 505	\$ 600
	\$ 50	\$ 50 \$ 50

- Ámbito de la Cobertura: Se cubre al asegurado mientras desarrolla la actividad declarada y el trayecto in itinere, no se cubren los itineres con uso de moto o similares.
- Edad de contratación: hasta 68 años, con permanencia hasta 69.
- Jornal caído por accidente: renta diaria que se otorga a partir del 5to. día consecutivo y hasta un máximo del capital fijado en el plan por año.
- Facturación: anual, con un máximo de 5 cuotas, excepto tarjetas de crédito en hasta 12 cuotas iguales.